

## ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA, CODRIGNA S.A

En la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, a los doce días del mes de abril del año dos mil diecinueve en las oficinas de la compañía **CODRIGNA S.A.**, ubicada en la avenida Primera N°106 y Calle 17 Edificio LEB piso 1 se encuentran presentes y reunidos los accionistas de la Compañía, a saber: 1) **Poppe Fabre Ursula María** con C.I.#0908356868 propietaria de dieciséis mil acciones y 2) **Silva Maldonado Ernesto Francisco**, con C.I.# 0908976095 propietario de cuatro mil acciones; todas las acciones son ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Quienes representan la totalidad del Capital Social de la compañía y acuerdan por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas, de conformidad con lo indicado en el artículo 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de conocer y resolver lo siguiente:

1. **Conocer y aprobar el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultado Integral de la Compañía, correspondiente al Ejercicio Fiscal del año 2018.**
2. **Conocer y aprobar el informe del Gerente General respecto al ejercicio económico del año 2018.**
3. **Conocer y aprobar el informe del Comisario, del ejercicio económico del año 2018.**

Preside la Junta, en calidad de Presidente de la compañía, el Ing. Silva Maldonado Ernesto, y actúa como Secretaria la Sra. Poppe Fabre Ursula. Consecuentemente, el Presidente de la Junta, dispone que se elabore la lista de asistentes lo que permite constatar que se encuentra reunidos el 100% del capital social de la compañía; hecho por lo cual, se constata que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 8 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas, por lo que declara instalada y abierta la Junta General e indica a la Secretaría, que dé a conocer el punto número uno del orden del día que dice:

**1) Conocer y aprobar el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultado Integral de la Compañía, correspondiente al Ejercicio Fiscal del año 2018.**

En relación al primer punto del orden del día, se presentó a los miembros de la Junta, el Estado de Situación Financiera y el Estado Resultado Integral correspondiente al 1 de enero al 31 de diciembre del año 2018.

Acto seguido, los Accionistas por unanimidad de votos, tomaron la siguiente:  
**RESOLUCIÓN:** Se tiene por rendido y se aprueba, en los términos en que fue presentado a la Junta, el Estado de Situación Financiera y el Estado Resultado Integral de la compañía, correspondiente al ejercicio fiscal de año 2018, en todas y cada una de sus partes.

Consecuentemente se da paso al segundo punto del orden del día:

**2) Conocer y aprobar el informe del Gerente General respecto al ejercicio económico del año 2018.**

En relación al segundo punto del orden del día, se presentó a los miembros de la Junta, el informe por parte del Gerente General sobre la gestión administrativa correspondiente al ejercicio fiscal del año 2018.

Acto seguido, los Accionistas por unanimidad de votos, tomaron la siguiente:  
**RESOLUCIÓN:** Se tiene por rendido y se aprueba, en los términos en que fue presentado a la Junta, el informe del Gerente General sobre la gestión administrativa de la Sociedad en el ejercicio fiscal del año 2018, así como las políticas seguidas por la compañía;

A continuación se da a conocer el punto tres del orden del día el cual expresa lo siguiente:

**3) Conocer y aprobar el informe del Comisario, del ejercicio económico del año 2018.**

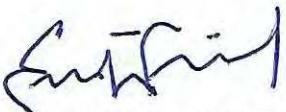
A continuación, se presentó el dictamen del Comisario de la Sociedad, sobre dichos estados financieros, los cuales reflejan fielmente, en su opinión, la situación financiera de la Sociedad respecto del ejercicio comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018 y los resultados de sus operaciones por el ejercicio terminado en dicha fecha.

Acto seguido, los Accionistas por unanimidad de votos, tomaron la siguiente:  
**RESOLUCIÓN:** Se tiene por rendido y se aprueba, en los términos en que fue presentado a la Junta, el informe del Comisario sobre las actividades de la Sociedad en el ejercicio fiscal del año 2018, así como las políticas seguidas por la compañía.

Sin que exista otro asunto que tratar se declara concluida la sesión, concediéndose un receso para que la secretaría redacte la presente acta, la misma, que una vez leída es aprobada por unanimidad de votos de los socios concurrentes. Para constancia de lo cual, suscriben la presente acta, todos los presentes: a) **Sra. Poppe Fabre Ursula accionista-secretaria de la Junta;** b) **Sr. Silva Maldonado Ernesto, accionista-Presidente de la Junta.**



POPPE FABRE URSULA MARIA  
ACCIONISTA-SECRETARIA



SILVA MALDONADO ERNESTO FRANCISCO  
ACCIONISTA-PRESIDENTE

Guayaquil, 12 de abril de 2019